

RIO GALLEGOS, **13 SET. 2004**

V I S T O:

El Expediente N° 18.156/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 375/04 se creó un fondo para el otorgamiento de ayudas económicas extraordinarias durante el año 2004, asignando a dicho fondo la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2500,00) para Defensa de Tesis, distribuyendo la suma mencionada según el siguiente detalle: PESOS MIL (\$ 1.000,00) para aquellos docentes que asistan a defender su tesis en el extranjero y PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para quienes deban defender la tesis en el país y se afectó el gasto a la Fuente de Financiamiento 1.6. REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – Actividad 2 – Inciso 3 - Presupuesto 2004;

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por la Mg. Beatriz MILICIC, mediante la cual solicita ayuda económica extraordinaria a fin de trasladarse a la ciudad de Valencia, España, para defender la tesis de Doctorado titulada “La cultura profesional como condicionante de la adaptación de los profesores de Física universitaria a la enseñanza de Física para no físicos”, perteneciente al programa Mejorando la enseñanza a través de la investigación de la Universidad de Valencia, España;

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria;

QUE analizado el tema en sesión plenaria se aprueba por unanimidad otorgar a la Mg. Beatriz MILICIC la suma de PESOS MIL (\$ 1.000,00) a fin de que asista a defender su tesis;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. Beatriz MILICIC, la suma de PESOS MIL (\$ 1000,00) en concepto de ayuda económica extraordinaria, a fin de asistir a defender su tesis de Doctorado titulada “La cultura profesional como condicionante de la adaptación de los profesores de Física universitaria a la enseñanza de Física para no físicos”, perteneciente al programa Mejorando la enseñanza a través de la investigación de la Universidad de Valencia, España.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR el gasto a la Fuente de Financiamiento 1.6. REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – Actividad 2 – Inciso 3 - Presupuesto 2004.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Encomendado, Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

376